



"Servicios con calidad en línea con el Ambiente"

Servicios Públicos Yalí hace publicación de las nuevas tarifas correspondientes al año 2.024 para dar cumplimiento al artículo N° 3, de la Resolución 403 de 2006. Es necesario tener en cuenta que estos valores pueden variar de acuerdo a lo establecido en la Resolución CRA 200 de 2001 y 351 de 2005. Inquietudes en el teléfono 867 51 31 o en nuestras oficinas ubicadas en Palacio Municipal primer piso.

TARIFAS SERVICIO DE ASEO MUNICIPIO DE YALI PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024						
ESTRATO	VR TARIFA	SUBSIDIO		CONTRIBUCCION		VR A PAGAR
	\$	%	\$	%	\$	\$
1	\$ 20.609	45%	\$ 9.274			\$ 11.335
2	\$ 20.609	25%	\$ 5.152			\$ 15.456
3	\$ 20.609		\$ -			\$ 20.609
4	\$ 21.299					\$ 21.299
5	\$ 22.545					\$ 22.545
6	\$ 28.769					\$ 28.769
Pequeño Productor	\$ 30.356			50%	\$ 15.178	\$ 45.533
Gran Productor	\$ 75.509			50%	\$ 37.755	\$ 113.264
Industrial	\$ 30.356			30%	\$ 9.107	\$ 39.462
CARGO FIJO : LOCALES Y VIVIENDAS VACIAS						
ESTRATO	CARGO FIJO	SUBSIDIO	SUBSIDIO	CONTRIBUCCION		VR A PAGAR
	\$	%	\$	%	\$	\$
1	\$ 7.002					\$ 7.002
2	\$ 7.002					\$ 7.002
3	\$ 7.002					\$ 7.002
4	\$ 7.002					\$ 7.002
Pequeño Productor	\$ 7.002					\$ 7.002
Gran Productor	\$ 7.002					\$ 7.002

Pequeño productor es aquel que produce menos de un metro cúbico mensual de residuos sólidos

Gran productor es aquel que produce más de un metro cúbico mensual de residuos sólidos